

Familias diversas o LGBTI en la Provincia de Misiones. Aproximaciones a las prácticas de crianzas y sentidos sobre la organización familiar

-Autoras: Cabrera Zulma y Spasiuk Gisela. Co autoras: Alvez Gladys y Gonzalez Ramona

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones

Mail: zulmafcaabrera@gmail.com, spasiukgise@hotmail.com

PALABRAS CLAVES (3)

-Diversidad, -géneros, -familias

RESUMEN

Esta ponencia se inscribe en el marco de una investigación denominada: Trayectoria y vidas cotidianas de FAMILIAS DIVERSAS O LGBTI en la Provincia de Misiones., inscrita en el Régimen de Incentivos a la Docencia Investigación de la Secretaría de políticas universitarias –Ministerio de Educación de la República Argentina. El abordaje cualitativo de la misma se centra en utilizar el enfoque etnográfico-histórico. Tiene como objetivo general (ambicioso y amplio) analizar trayectorias familiares (LGBT) identificando las percepciones/sentidos de sus integrantes respecto de “la familia”, las condiciones (en términos de continuidades y rupturas en el proceso de consolidación de derechos) pos ley de matrimonio igualitario, los modos de organización y dinámicas internas para ejercer la parentalidad y el registro de prácticas de crianzas; por fuera de las lógicas imperantes dominantes para “querer, cuidar y criar”, desafiantes e intentando establecer nuevas institucionalidades en este sentido. Todo esto en el escenario local de la Provincia de Misiones, con la impronta conservadora del crisol de razas y la hegemonía del catolicismo opus dei, interviniendo en las relaciones y regulaciones de la política local.

Por lo que en la presente ponencia, atendiendo a la etapa de inicios de esta investigación, en esta oportunidad se compartirá el abordaje de un caso seleccionado, tratándose de integrantes de una Organización Social LGBT “Colectivo 108”, que permite dar cuenta de esta situación. Previéndose avanzar con otras situaciones familiares, así como con el mapeo de los ejes centrales en torno a estos debates, demandas, acciones y posicionamientos frente al tema en el espacio público y a nivel local desde estos actores organizacionales.

Es hipótesis de este proyecto y de la ponencia que, de acuerdo a lo que se viene referenciado, en nuestro país se avanzó en la legalización de derechos de identidades

sexuales diversas y en la constitución de familias diversas o LGBTI. Sin embargo se estima que en lo concreto de sus trayectorias de vida y en los intersticios de la vida cotidiana, en las instituciones y en las relaciones interpersonales aun persisten elementos discriminatorios que vulneran los derechos y sancionan (por acción u omisión) estos otros modos de ser, de sentir, de tener hijos y criar, en definitiva de aceptar otros modos de vivir en familia y de construir sociedad; con -continuidades y rupturas-.

1. Desarrollo

Desde el lugar del conocimiento se considera necesario incorporar y dimensionar la perspectiva de los protagonistas de las familias diversas con las trabajamos en la presente investigación, y dar cuenta de las transformaciones, con sus continuidades y rupturas. Para las ciencias sociales y en particular, para el Trabajo Social constituye un imperativo abordar la temática en tanto el campo de la intervención con familias en las que se producen todas estas transformaciones, así lo demanda.

A tal fin, concebimos primeramente importante destacar algunos antecedentes del proyecto en relación a trabajos sobre diversidad sexual, los cuales, están conformando un campo cada vez mayor en Argentina. Aunque de manera más escasa, tal camino está comenzando a desplegarse en los estudios de lo familiar desde una visión “no heteronormativa”.

Es destacable, dentro de la sociología, el trabajo pionero de Ana Lía Kornblit, Mario Pecheny y Jorge Vujosevich (1998), sobre experiencias de gays y lesbianas con hijos producto de uniones heterosexuales previas. Más recientemente pueden destacarse los trabajos sobre maternidad lésbica (Schwarz, 2008; Vespucci, 2008a, 2008b), paternidad gay (Libson, 2008) y los que analizan los debates alrededor de los derechos civiles de los homosexuales en relación al reclamo pro/familiar (Pérez, Torricella y Vespucci, 2009). Con una orientación ligada al campo de las disciplinas “psi” y del activismo LGTBI se encuentra el libro editado por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) con la finalidad de contribuir con un discurso científico a la demanda de una Ley de Unión Civil a nivel nacional que incluya los derechos de herencia y adopción (Raíces Montero et al, 2004). También desde el campo “psi” ubicamos la compilación de Eva Rotenberg y Beatriz Agrest Wainer (2007) que reúne trabajos que abordan la edipización y la noción de práctica materna y paterna en hogares de madres y padres lesbianas y gays. Por su parte, podemos nombrar la interesante compilación Parentesco: conversaciones feministas (2006) que conjuga reflexiones sobre el matrimonio no heterosexual y la familia trans, desde un punto de vista crítico a la constitución heteronormativa de familia.

También trabajamos sobre la investigación cuantitativa llevada a cabo por el Grupo de Estudios sobre Sexualidades (Jones, Libson y Hiller, 2006) que analiza, entre varios tópicos, la temática del casamiento y la adopción de chicos por personas del mismo sexo dentro del universo contextual de la Marcha del Orgullo LGTBI. Por último, desde el campo jurídico, es ineludible el trabajo de Juan Marco Vaggione (2008) que, además de su desarrollo teórico sobre la temática, aborda casos judiciales latinoamericanos sobre parejas no heterosexuales y tenencia de chicos. Es posible mencionar en esa línea a Salessi (1995); Sebreli (1997); Kornblit, Pecheny y Vujosevich (1998); Rapisardi y Modarelli (2001); Maffía (2003); Fernández, D' Uva y Viturro (2003); Bazán (2004); Pecheny (2004, 2005); Meccia (2003, 2006); Fernández (2004); Sívori (2005); Figari et al. (2005); Jones, Libson y Hiller (2006); Berkins y Fernández (2006); Berkins (2007); Pecheny, Figari y Jones (2008); Barrón López, Hiller y Libson (2008a); Cabral (2009). En otros países, destacamos la etnografía precursora elaborada por Kath Weston (2003) y su noción de "familias que elegimos" para dar curso a una investigación en Estados Unidos sobre parentesco lésbico y gay durante la década del ochenta. Del mismo modo, los aportes antropológicos de Gayle Rubin (2000) y su crítica a las visiones universalistas del tabú del incesto del psicoanálisis y la antropología estructuralista. Asimismo, el estudio de Anne Cadoret (2003) sobre cómo se conforman las familias no inscriptas en el sistema heterosexual y la visión psicoanalítica de Elisabeth Roudinesco (2005) a propósito de tales familias en el supuesto contexto de "crisis" del arquetipo familiar. Por su parte, asimismo es destacable los trabajos empíricos sobre adopción por parte de parejas homosexuales (Uziel, 2002) y los desarrollos sobre conyugalidades y parentalidades lésbica, gay y trans (Guasch, 2002; Donoso, 2002; Zambrano, 2006; Grossi, Uziel y Mello, 2007). En dicha perspectiva también se ubican las elaboraciones que abordan lo familiar incluyendo en la discusión la idea de lo "novedoso" como elemento distintivo de tales familias (Mello, 2005; Castañeda, 2006). Son interesantes, por su parte, las reflexiones desarrolladas por Éric Fassin (2000) en el contexto del debate sobre las familias homoparentales en Francia y las de Claudia Fonseca (2007) sobre cómo la familia no inscripta en la heterosexualidad invita a repensar las categorías básicas del parentesco.

Por otro lado, quienes somos parte de la presente Investigación, hemos trabajado en proyectos anteriores que constituyen antecedentes del presente. Del mismo modo se tomó contacto y sirven de base estudios realizados por colegas del campo del Trabajo Social y/o grupos interdisciplinarios en diferentes Universidades nacionales de nuestro

país tales como Univ. Nacional de Cuyo, la Univ. Nacional de San Martín, Universidad de Buenos Aires, entre otras.

La referencia especializada da cuenta de que parte de las prioridades de las investigaciones que abordan nuevas configuraciones familiares toman como parámetro el estudio de situaciones de vida y experiencias de varones y mujeres que han constituido uniones maritales con personas del mismo sexo, quienes dan cuenta de sus nociones de familia y pareja desde las experiencias de convivencia, como también de las dinámicas relacionales que se desarrollan dentro de las mismas; de igual manera exponen sus valoraciones en relación con el reconocimiento jurídico de las parejas del mismo sexo y el significado frente al concepto hegemónico de familia; las limitaciones y/o impedimentos que advierten para su reconocimiento como una forma de familia y el ejercicio pleno de sus derechos. Por otra parte se registran también investigaciones que dan cuenta de estructuras familiares en permanente cambio. Las mismas concluyen en que el derecho de familia evoluciona a la par de los nuevos desafíos que se le presentan. Un tema que recientemente ha emergido como cuestión novedosa son las inscripciones registrales de nacimientos de hijos en familias de lesbianas, gays y bisexuales. Algunos estudios comienzan a indagar en las herramientas jurídicas y los instrumentos legales que han sido desarrollados sobre esta cuestión.

En el marco de lo expuesto, entonces, el planteo y la relevancia del problema de investigación tienen como contexto en nuestro país, que en el año 2010 se aprueban los cambios del código civil entre los cuales, la modificación de los términos “varón y mujer” por “contrayentes” habilitó las posibilidades y el derecho de las personas con otras identidades a formalizar de modo legal sus vínculos de pareja y conformación de familias, como así también el derecho a la adopción. Esta decisión de política y las políticas que, en consecuencia, se fueron instaurando nos plantea la existencia de otras identidades y de sus derechos como sujetos. Asimismo desnaturaliza el orden dominante y visibiliza el reconocimiento de que no existe un único modelo válido de familia (como lo fue hasta hace poco el modelo -aún imperante- que fuera denominada nuclear conformada sobre la base de una pareja heterosexual, unidos por la institución del matrimonio, que hacen un pacto de monogamia y donde parafraseando a Elizabeth Jelin (2010): la sexualidad, la procreación y la convivencia son las funciones básicas y exclusivas del sujeto “familia”). No obstante la habilitación en términos formales a estos sujetos y sus derechos; la pregunta es “cuánto” de este reconocimiento se hace efectivo en la práctica y en las relaciones cotidianas que conforman los procesos de democratización social. Cabe preguntarse: ¿Cómo estructuran sus modos de vivir en

familia y de habitar estos tiempos de reformas legislativas y de derechos reconocidos? ¿Qué cuestiones son percibidas y narradas como efectivas transformaciones del orden social y de la vida? ¿Sobre qué aspectos se hace necesario profundizar la vigilancia y cuales deben explicitarse y tratarse? ¿Qué opiniones y fundamentos sostienen los actores respecto de si es por la existencia de nuevo orden normativo que se respetan las diferencias o es por la existencia de lo diferente y por la lucha organizativa lo que obliga al estado a transformarse? ¿Cómo no reconocer, por otra parte la brecha entre los derechos consagrados y su concreción, entre lo que se dice y lo que sigue sosteniendo en el imaginario y las representaciones colectivas?

En el caso particular de reconocer las otras identidades sexuales y la conformación de vínculos de pareja y crianza de hijos, hemos venido bajo un manto de secretismo, negación y ocultamiento social en nuestro país, inclusive con acciones represivas. Entonces se hace necesario a poco de cumplirse una década de la puesta en marcha de las modificaciones legales preguntarse y generar fundado conocimiento sobre qué rupturas y continuidades existen en nuestros contextos locales. Todas las instituciones se ven atravesadas por estos cambios legales y formales y deben procesar en su interior nuevos códigos organizativos y de gestión que protejan los derechos y no vulneren a los sujetos en sus identidades (escuelas, centros de salud, medios de comunicación, etc.).

Parafraseando a Carmen Lera (2007), quien expresa que comprender tanto las posiciones ocupadas por los sujetos y los capitales acumulados, invertidos o perdidos en el trayecto de sus historias particulares o familiares, como los modos de incorporación de esta propia historia por parte del sujeto, constituye una clave o herramienta metodológica que Bourdieu nos proporciona, entre otras, y debe ser, a nuestro modo de ver, suficientemente aprovechada en el marco de un proceso investigativo e interventivo profesional. Es importante considerar entonces, desde nuestro punto de vista, el análisis de las trayectorias de los sujetos en este proceso, intentando prestar especial atención a los períodos de cambio o inflexión (históricos o personales), por su repercusión en la continuidad o cambio de las mismas. Esto supone que existen “momentos clave” o “nudos” en la vida de los sujetos, momentos de “transición” o “paso”, que ameritan una observación minuciosa para entender aquellos aspectos que resultan relevantes en el proceso de producción y reproducción social.

Por lo tanto, es importante comprender cómo “los sujetos o grupos sociales”, han transitado de una situación a otra y cómo recuerdan o perciben situaciones de cambios y en qué aspectos de su vida: ¿qué tipo de cambios han tenido que enfrentar?, ¿cómo

han ocurrido estos cambios, en qué dirección?, ¿de qué forma han sido afectados ellos y su entorno?, ¿pueden identificarse nuevos posicionamientos frente a los cambios propuestos en el Orden social?. Además, es necesario pensar preguntas que contribuyan a conocer los elementos que anudan las trayectorias individuales y familiares de distintas generaciones y los elementos externos/contextuales que irrumpieron en sus vidas provocando rupturas en tales trayectorias.

En particular en esta ponencia se presenta una aproximación al análisis inicial sobre uno de los casos bajo estudio. Se trata de describir, a la luz de los hallazgos, en primer lugar, las experiencias subjetivas de los actores (argumentaciones y prácticas), las continuidades y rupturas en términos de protecciones y derechos a partir de las reformas legislativas sobre familia y el nuevo código civil argentino entre otras decisiones estatales; presentando en particular “los modos de organización familia que estos detentan”.

Se trata de un caso “testigo dado que no se condice con ninguna de las conformaciones familiares conocidas, incluso dentro de los matrimonios igualitarios”. En esta situación, dos adultos parten de la decisión de ser padres y buscar la manera de tener un hijo en común. Son un varón y una mujer (el es “gay”). Conciben un hijo y logran, luego de un largo proceso judicial, con cuestionamientos judiciales sobre la “forma” de concepción, anotarlo con el apellido de ambos. NO conforman una pareja en el estricto sentido conocido pero si comienzan a conformar lazos de familia por ser padres y cohabitar – aunque no de modo permanente- se establecen acuerdos internos similares al de una tenencia compartida, días con uno y otro, encuentros familiares entre los tres y con las familias extensas. Asimismo en algún momento y cuando el niño cumple 1 año, uno de los padres contrae matrimonio con otro varón (amparado en la legislación de matrimonio igualitario) lo que implica nuevos acuerdos, con la inclusión de la pareja del padre, surgen cambios en la organización familiar, pasan de ser un “binomio a un trinomio”, con percepciones encontradas sobre roles y nuevas formas de vincularse para el cuidado y la crianza del niño. La familia de ambos varones, acepta y asume la situación, los abuelos están en la escena, también los tíos y demás “parientes”, siendo muy significativa la presencia de la tía, hermana del padre, en la construcción del vínculo con el niño desde su nacimiento. La red de contención afecto y atención propia de un núcleo familiar surge y se evidencia aunque de modos atípicos. Por ello nos interesa mostrar esta cuestión las crianzas y cuidados que, desde los propios actores se denominan como “no tradicionales”, “somos una familia atípica “.

Ello es posible dimensionar en algunas frases textuales del entrevistado de esta familia:

-En relación a su situación de origen:

“Yo vengo de una familia heteropatriarcal, con una fuerte impronta de familia alemana, la cabecera, el eje de la familia era el hijo mayor, yo recibí el legado de hijo mayor, mis viejos respondieron al modelo. Ellos son novios únicos se conocieron hace 50 años, se enamoraron y hasta hoy siguen enamorados, hemos visto volar platos, botellas, pero siguieron y siempre se buscaron, no tengo registro de que hayan funcionado por separado. Bastante disfuncional para el modelo, porque las decisiones no eran exclusivas del patriarca, era todo conversado, dialogado. Yo funcioné mucho tiempo como el hermano ejemplo, hasta que negociamos con mis hermanos que yo soy ejemplo de mí mismo. Fui el primero de la familia que ingresó la universidad, fui el primer nieto que terminó la universidad, el primero que egresó con título, entonces era el orgullo de abuelos, tíos y ni hablar de mis viejos”.

-Sobre su identidad sexual:

“Lo vivencie internamente, yo soy gay desde que recuerde, por eso no uso la palabra elección, no recuerdo haberme levantado y elegido ser gay, yo elegí asumirme. La primera semana que me vine a Posadas a la Universidad, fue cuando hice click, de darme cuenta la distancia que había entre lo que yo había soñado que quería y lo que realmente iba a tener, pero porqué, yo podría haber elegido tragármelo y engañar a la gente y decidí no engañar a nadie. Comencé la etapa más difícil de esto, porque como mi familia es tan unida, es tan compartida, era esa parte de mí que no les quería compartir, nosotros sabemos todo de todos, en mi familia y ellos no sabían eso y a mí me molestaba no poder decirles. Yo no les dije a mi mamá y mi papá nunca que soy gay, yo les dije que en un congreso en Brasil con un pibe nos sacamos una foto, les mostré la foto, y ella me dice: qué lindo chico!, si yo hubiese ido... este chico no se me escapaba, y ahí yo le dije: a mí no se me escapó, a mi papá, mi mamá y mi hermana, estábamos acostados los cuatro en la cama, mi mamá me dijo: ¿Qué? Y yo le dije si, eso que te dije. Y quedó ahí, mi mamá después hizo su proceso de pérdida del hijo perfecto, el duelo; papá también precisó su tiempo, yo era el hijo mayor, el ejemplo, así que imaginate...”

-La decisión de tener un hijo:

“...Con mi amiga Claudia, los dos estábamos perfilándonos por separado, para ser padres, ella con varios intentos, con parejas heterosexuales, desde una fertilización in Vitro, con varios métodos, al no quedar, ella se vino abajo, ella necesitaba ser mamá,

creo que ella se hizo maestra jardinera por las ansias a la criatura. Por mi lado, yo creo que desde siempre, tuve el sueño de la casa y los hijos, parezco el que lleva banderas, pero siempre quise. Entonces era como que cada uno estaba yendo por su lado. Cada uno sabía que el otro quería y no sé si son temas tabú... que uno no habla con los amigos o que uno mal cree que pertenece a la intimidad, porque en realidad un hijo es lo más público que hay... o sea... nunca lo hablamos, no recuerdo habernos sentado a hablar del tema... o mientras viajábamos, que lo hacíamos juntos por trabajo... de los anhelos de paternidad, no recuerdo. Un día ella, que siempre fue más bocona, propone... y ahí las ganas individuales se chocaron, y ahí es como cuando uno empieza a ver las ganas del otro... ahí empecé a dimensionar esta faceta de Claudia, que yo prácticamente desconocía, el anhelo de maternidad. Ella siempre fue una mujer muy liberal, muy suelta, muy dueña de ella misma, Claudia fue una mujer sumamente empoderada en todo sentido, y verla así frágil sentimental era todo una faceta que se me escapaba, creo que fue una de las más lindas de ella. Nosotros no convivimos, pero estábamos todo el tiempo juntos antes del proceso y durante, pero ahí se juntaron las ganas de cada uno y todo fue fácil. No tuvimos discusiones por el nombre, por el sexo, ni por la tenencia, nos conocíamos tanto que no fue necesario discutir, creo que los dos tuvimos claro que era de los dos. Eso me está costando ahora que ella ya no está (murió), siempre todo se dio con ella, nosotros le hicimos el escrito al abogado, sabíamos en los puntos que teníamos que estar de acuerdo "por si algún día, uno quedaba tarambana" viste... que esté escrito y homologado, porque uno conoce hasta que desconoce... y fue todo tan natural..."

-¿Cómo fue el procedimiento para el embarazo?

"Lo hicimos en el 2015, en la Argentina no existe la donación directa de gametos, una mujer puede comprar óvulos o esperma, un hombre solo puede donar, una mujer no puede comprar el esperma de alguien no anónimo, por todo esto, lo nuestro fue cayendo en un submundo de coimas para que mi esperma se junte con el óvulo de Claudia. En el banco de esperma analizan las características físicas de la madre y buscan el donador anónimo parecido, acá el donador anónimo era yo, que no tengo nada parecido físicamente a la madre, no hay donación directa, yo no te puedo donar a vos. Tuvimos que doblar ahí la soya de dinero y así se hizo el proceso. Yo doné en la clínica y ahí le introdujeron a Claudia directamente en el mismo día. Y a partir de ahí comenzó el proceso de explicaciones a todos: a la justicia, a las familias, propias y ajenas, a las instituciones. Yo soy docente y estoy acostumbrado a explicar, la justicia me convocó en muchas oportunidades, para dar explicaciones, ellos querían saber si habíamos

tenido sexo... hasta donde llega el morbo...eso era lo que les intrigaba. Tuvimos una abogada que los ubicó en su lugar y lo pudimos inscribir, pero fue un proceso largo”.

-El entorno familiar y Social

“...mi pareja, él no quiso acompañar el proceso de mi enfermedad actual, y me lo dijo así, me dejó por el cáncer, y lo peor es que se comporta como un canalla con la criatura...yo le dije: separate de mí, no de la criatura... él no está haciendo nada nuevo, es lo que hacen la mayoría de los hombres cuando se separan. Ahora está haciendo vida de soltero, se compró un gatito... que lo llama mi hijo, no existo yo ni la criatura... se suponía que había vinculo, éramos un triángulo... yo no era filtro entre él y Nahel...es una canallada lo que hace...yo tengo espalda, uno elige con quien quiere estar, si no quiere estar conmigo en este momento que necesito, esta bien... pero...y la criatura?. Por suerte les tengo a mis viejos y mi hermana que son de fierro...”

“Con mi relación de pareja gay y luego con mi hijo, fue muy difícil ...yo tuve que explicarle a mis tías más viejas que no íbamos a terminar con la familia tradicional, que no necesariamente nuestros hijos iban a ser violados o ser gay, porque yo vengo de una familia común y yo tuve el coraje de enfrentarlo con diálogo, con tiempo, con todo y yo con mi marido voy a todos lados.

Pero al inicio fue terrible, yo he llegado al punto de deshabilitar la mensajería de facebook, me decían que era una perversión, que la criatura iba a ser violentado, violado, depravado, que a su tiempo yo iba a demostrar mi perversión a través de la criatura, que ojalá Dios se apiade de la criatura y lo lleve pronto...en lo familiar, una tía me mandó una carta diciéndome que no se podía acercarse a la criatura porque era el fruto del más grande de los pecados, que ella no quería ser pecadora por acercarse a un pecador...”

“... Pero lo más complejo es ahora con las instituciones educativas, él tiene 3 años y comenzó el jardín, elegimos el jardín después de muchas vueltas, puertas que nos cerraban, hasta que lo inscribimos en el Gutemberg. Entonces la institución comienza a plantear tratamiento psicológico y fonoaudiológico, según el gabinete el no habla la cantidad de palabras que debería según la edad, estamos yendo los dos al psicólogo. Cuando yo les interrogo, sobre las estrategias que implementan me dicen que tengo que ir como papá no como docente. Que cambie de actitud y yo no soy de callarme. En la vida cotidiana hay cosas particulares, el grupo de whatsapp de las mamis, ahí no puedo estar, está mi hermana, ella me pasa la información. También se de padres que

sacaron a sus hijos de la institución porque va Nahel y saben que su papá es gay, todo esto por prejuicios...”

Este caso supera las situaciones de parejas contrayentes (LGBTI) dado que hay más de una persona ejerciendo el rol de paternar, maternar o podríamos denominar cuidar y asimismo se suma otro componente, que como categoría etnográfica y a priori (dado que la investigación está en su fase inicial), podríamos denominar “crianzas compartidas”. Entendemos que es sumamente rico dar cuenta de estas realidades. Porque aunque las mismas aparecen como excepciones aun, las tendencias van mostrando que crecen y se instalan como otro modo de conformar familias por fuera incluso de las actualmente reconocidas. Es necesario, comenzar a narrar, analizar y teorizar en este sentido. Máxime que en algún momento los profesionales deberán intervenir en estas situaciones familiares y requerirán tópicos teóricos para pensar los fundamentos de su actuación profesional.

Los profesionales de Trabajo Social que desempeñan sus funciones con las familias, enfrentan nuevos desafíos en sus prácticas cotidianas, que les implica repensar estrategias y metodologías que den respuestas a la diversidad de configuraciones familiares y modos de vivir en familias, vinculadas con la homoparentalidad, motivo por el cual, resulta necesario considerar los múltiples modos de construcción y ejercicio de roles desde una perspectiva de movilidad, descubrir en cada familia la singularidad de las formas de sentir, pensar, actuar, valorar y percibir como grupo y como institución social, analizando las tensiones con el contexto.

En las organizaciones institucionales persisten modelos instituidos socialmente sobre las familias, con expectativas que cumplan con los roles establecidos de protección en general, sin visibilizar los cambios y la diversidad que plantean las mismas en cuanto a modos de vida, intercambio de roles y de construcción de vínculos, lo que genera tensión entre lo tradicional, vinculado con la heteronormatividad y los roles y funciones de las familias homoparentales. Lo expuesto expone las falencias de las instituciones y de sus integrantes, planteando la necesidad de ampliar las perspectivas de abordaje en el ámbito familiar, para dar respuestas apropiadas a las nuevas demandas acordes a las leyes y a la realidad familiar.

Aproximación reflexiva

Lo expuesto en la ponencia forma parte de un primer avance del proyecto de investigación en proceso inicio de su desarrollo, se trabajó con aportes teóricos, entrevistas, y análisis de las características de crianza y cuidado, en este caso de una familia de la diversidad sexual en la Provincia de Misiones. Considerando el contexto cultural y religioso, que influye en las concepciones de la sociedad, con normativas impuestas y legitimadas a lo largo de los años, basadas en la heteronormatividad, por lo cual se evidencian cuestionamientos a estas nuevas familias en el cumplimiento de sus funciones de protección de niños y niñas. Se considera necesario comprender las percepciones y modos de vivir y vincularse de los protagonistas de estas familias, conocer sus procesos de conformación y sus trayectorias particulares, sus modos de ver y sentirse en familia, sus modos de cuidar y transitar la paternidad y maternidad, sus relaciones con el contexto familiar propio y con el contexto social, para elaborar argumentos que sirvan para ampliar la perspectiva de análisis de estas familias, que validen nuevas estrategias, facilitando rupturas con prácticas tradicionales, fortaleciendo a las instituciones y profesionales que intervienen con las mismas, desempeñando sus funciones diarias. Desde lo social, los argumentos, debates y reclamos, en el ámbito público e institucional, facilitan procesos de democratización familiar, donde la diversidad cumple un rol protagónico.

Bibliografía general

AGNES HELLER (1977) *Sociología de la Vida Cotidiana* (Traducción de J.F. Yvars y E. Pérez Nadal) Barcelona: Ediciones Península.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Santiago (2009) *Dimensión internacional del matrimonio entre personas del mismo sexo: lo que el ojo del legislador español no vio*. En: Estudios de derecho de familia y de sucesiones. Santiago de Compostela: Santiago Álvarez González y otros, 2009. Topogràfic 347.6(46)Est. p. 9-37

ALVENTOSA DEL RÍO, Josefina (2006) *Matrimonio y adopción por personas del mismo sexo*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial. Centro de Documentación Judicial, D.L. (Cuadernos de derecho judicial; 2005, XXVI) ISBN 84-96518-76-0 Topogràfic 347.628.1(46)

BERGER PETER LUCKMANN THOMAS (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores. Impreso en los Talleres Gráficos Color Efe, Paso 192, Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

BOURDIEU, PIERRE. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

BOURDIEU, PIERRE. (2002). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

BUTLER, JUDITH (2005) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, Buenos Aires.

CALVO BABÍO, FLORA (2005) *Elemento extranjero en matrimonios entre homosexuales celebrados en España*. En: *Iuris: actualidad y práctica del derecho*. ISSN1137- 2435, N. 99. Pag. 50-53

CALVO CARAVACA, Alfonso-Luis; CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier (2006) *Aspectos internacionales de los matrimonios entre personas del mismo sexo : notas a la Resolución-Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 29 de julio de 2005*. En: *Boletín de Información*. Ministerio de Justicia, ISSN0211- 4267, Año 60, N. 2007, 15 feb. 2006, p. 671-717

CALVO CARAVACA, Alfonso-Luis; CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier (2005) *Derecho internacional privado y matrimonios entre personas del mismo sexo*. En: *Anales de derecho: revista de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia*, ISSN 0210-539X, Núm. 23, 2005, p. 11-69.

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier (2007) *Los Matrimonios entre personas del mismo sexo en la Unión Europea*. En: *Revista crítica de derecho inmobiliario*, ISSN0210-0444. Año 83. p. 443-475

CALVO CARAVACA, Alfonso-Luis; CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier (2006). *Matrimonio entre personas del mismo sexo y Derecho internacional privado español*. En: *La Ley: revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*, ISSN 0211-2744, T. 1, p. 1149-1164.

CAMPO IZQUIERDO, Angel Luis (2005) *Matrimonio entre personas del mismo sexo*. En *Familia: persona y familia*, ISSN 1578-1313, jul.-agosto 2005, N. 46, p. 13- 28

CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, Guillermo (2005) *¿Es constitucional, hoy, el matrimonio "homosexual" (entre personas de idéntico sexo)?*. En: *Revista de derecho privado: publicación mensual para el estudio de las cuestiones prácticas del derecho español civil, mercantil, etc.*, ISSN 0034-7922, p. 37-56

CLAVERÍA GOSÁLBEZ, Luis-Humberto (2007) *La Transformación del concepto de matrimonio en Derecho civil español tras las reformas de julio de 2005 (Breve estudio legislativo)*. En: *Anuario de derecho civil*, ISSN 0210-301X, T. LX, fasc. I, p. 5-14

DESDENTADO DAROCA, Elena (2009) *Homosexualidad y pensión de viudedad. Una reflexión crítica sobre los problemas de Derecho transitorio*. En: Aranzadi social. Revista doctrinal, ISSN1889-1209, N. 10, p. 97-122

DÍEZ-PICAZO, Luis María, 1958-. *En torno al matrimonio entre personas del mismo sexo [En línea]*. En: Indret: revista per a l'anàlisi del dret. ISSN1698- 739X. Núm. 02/07, ref. 420 http://www.indret.com/pdf/420_es.pdf [Consulta: 8 maig 2010]

DÍEZ-PICAZO GIMENEZ, Gema; Isabel ARANA DE LA FUENTE (2010) *Las Nuevas estructuras familiares y su reflejo en los tribunales de justicia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2010. -- 110 p.; 21 cm . - (Privado (Tirant lo Blanch); 95)

DI MARCO GRACIELA, (2010) *Democratizar las familias*. En EQUIS. Las Juanas Editoras, Bs. As.

ELIAS, María Felicitas. (2011). *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

GARCÍA RUBIO, María Paz. (2006) *La Adopción por y en parejas homosexuales*. En: Homenaje al profesor LLUIS PUIG I FERRIOL. VALENCIA: Tirant lo Blanch, Vol. 2, p. 1393-1412 Topogràfic 347(46)

GIDDENS ANTHONY (1998) *Sociología Tercera edición revisada*. Editorial Alizanza.

GONZÁLEZ BEILFUSS, Cristina (2004) *Parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la Unión europea*. Madrid; Barcelona: Marcial Pons, ISBN 84-9768-111-8 Sign. 805-26

HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmen (2006) *Cambio revolucionario en una institución milenaria : del matrimonio heterosexual al matrimonio homosexual*. En: La Ley : revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía. ISSN 0211- 2744, T. 3, p. 1875-1884

IGLESIA MONJE, María Isabel (2008) *Novedades en torno a la filiación, el consentimiento y la reproducción asistida en el supuesto de matrimonio de parejas homosexuales femeninas*. En: Homenaje al profesor Manuel Cuadrado Iglesias. -- Cizur Menor (Navarra): Thomson Civitas, T. 1, p. 471-489 Topogràfic 347(46)Hom

JELIN Elizabeth (2010), *Pan y afectos. La transformación de las familias* Buenos Aires, FCE.

LLAMAZARES FERNÁNDEZ, Dionisio (2008) *El Matrimonio homosexual*. En: El Nuevo régimen legal del matrimonio civil en España. Granada: Comares, p. 3-39 Topogràfic 347.62(46)

LÓPEZ DE LA PEÑA SALDÍAS, J. Francisco (2005) *La Reforma Matrimonial (I) : El Matrimonio de Personas del mismo sexo (Comentario a la Ley 13/2005 de 1 de julio de*

2005 [RCL 2005, 1407]). En: Repertorio de jurisprudencia. ISSN0210- 5772. T. 2005-7, Estudios e índices, p. 21595-21596

MARTÍNEZ-CALCERRADA, Luis (2005) *La Homosexualidad y el matrimonio. La Nueva Ley 13/2005 de 1 de julio (BOE de 2 de julio de 2005)*. En: Actualidad civil. ISSN1139-8108. T. 2005-2, p. 2437-2441

MILLETT, Kate. (2010). *Política sexual*. Madrid: Cátedra (primera edición en inglés de 1970)

MOSER, Caroline (1991). *Planificación de género en el Tercer Mundo*. En Virginia GUZMÁN, Patricia PORTOCARRERO y Virginia VARGAS (Comps.) *Una nueva mirada: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres, pp. 55 – 124.

LERA, Carmen y otros (2007). *Trayectorias: un concepto que permite pensar y trazar otros caminos*. Revista Cátedra Paralela N° 4.

LORENTE MOLINA, Belén (2004). *Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo método desde el paradigma intercultural*. *Portularia*, 4, pp. 33 – 47

NAVAS NAVARRO, Susana (dir.). *Matrimonio homosexual y adopción: perspectiva nacional e internacional*. Madrid: Reus, 2006. (Colección jurídica general. Jornadas) ISBN 84-290-1447-0 Topográfico 347.628.1 (46)

MOTILLA, Agustín (2010) *El Reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo en los Estados de la Unión Europea*. En: Anuario de derecho eclesiástico del Estado. ISSN0213-8123. Vol. 23, 2007, p. 337-374 6 Nous models de familia.

WAINERMAN, Catalina (S/D). *Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?* En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política.